



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DIVISIÓN DE RECLUTAMIENTO

CONVOCATORIA

CLASE: SUPERVISOR(A) DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS I

CATEGORÍA: 09

SUELDO: \$1,370.00 – 1,720.00

CONVOCATORIA NÚMERO: 23-02

FECHA DE EMISIÓN: 20 de marzo de 2023

ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR SOLICITUD: 11 de abril de 2023

PROPÓSITO: OCUPAR PUESTO VACANTE Y ESTABLECER REGISTRO DE ELEGIBLES

TIPO DE NOMBRAMIENTO: PROBATORIO

Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico, a la vez que disfruta de beneficios como: Oportunidad de Ascenso, Oportunidad de Estudio, Plan Médico, Bono de Navidad, Licencias Extraordinarias, Licencia por Maternidad con sueldo, Licencia por Enfermedad, Vacaciones Anuales, Beneficios de Retiro.

La Universidad de Puerto Rico prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, estado civil, estatus de veterano, impedimento físico o mental o por otra condición protegida.


Emitida por: **Enérida Rodríguez Matos**
Directora Interina

COMPETENCIA ABIERTA A PÚBLICO EN GENERAL

Requisitos Mínimos:

Grado Asociado en Ciencias en Ingeniería con especialización en Tecnología en Ingeniería Civil o Dibujo y Construcción de una universidad acreditada, y un (1) año de experiencia en supervisión de personal dedicado a la construcción o remodelación de edificios y otras estructuras similares.

-o en su lugar-

Cuarto Año de escuela superior suplementado por curso vocacional en oficios, tales como: carpintería, albañilería, electricidad o plomería, y dos (2) años de experiencia en la supervisión de personal dedicado a trabajos de construcción o remodelación de edificios o estructuras físicas similares.

-o en su lugar-

Cuarto Año de escuela superior y estar ocupando o haber ocupado en la Universidad de Puerto Rico un puesto de Carpintero, Reparador General u otros de naturaleza y complejidad similares o comparables con tres (3) años de experiencia en la clase.

Alternativas de sustitución para la clase:

- Un (1) año adicional de experiencia en trabajos complejos de construcción o remodelación de edificios o estructuras físicas similares sustituye el elemento de supervisión en la experiencia requerida.
- Dos (2) años adicionales de experiencia en trabajos complejos de construcción o remodelación de edificios o estructuras físicas similares sustituye el curso vocacional y el elemento de supervisión en la experiencia requerida.
- Experiencia en oficios diestros, tales como: Electricista; Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado; o Delineante Arquitectónico, podrán considerarse de igual aceptación al Carpintero o Reparador General.

Requisito adicional:

Se solicitará licencia expedida por autoridad competente en aquellos oficios que lo requieran.

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo diestro que envuelve la supervisión de actividades de conservación y mantenimiento de edificios y otras facilidades físicas. El (la) empleado(a) realizará las siguientes tareas esenciales:

1. Asignar, distribuir y revisar el trabajo al personal asignado que realiza tareas de conservación y mantenimiento de edificios, otras estructuras y equipos.
2. Realizar inspecciones a los proyectos de construcción, reparación y remodelación realizados por el personal asignado, contratistas y/o suplidores privados para verificar que los trabajos se lleven a cabo de acuerdo al plan establecido.
3. Leer e interpretar planos de construcción y especificaciones.
4. Inspeccionar de forma periódica los edificios, otras estructuras y equipos, y establecer planes de mantenimiento preventivo que le permitan tomar las medidas necesarias para evitar su deterioro, posibles fallas o problemas futuros.
5. Instruir al personal sobre los métodos y procedimientos de trabajo a seguir y participar en los trabajos de conservación y mantenimiento.
6. Hacer estimados de costo de los materiales y manos de obra en los proyectos, y comprar equipo, herramientas y otras piezas necesarias en los trabajos.

Naturaleza del Examen: El examen será sin comparecencia y consistirá de una evaluación en la que se otorgará puntuación por la preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia de trabajo directamente relacionada con los deberes de los puestos en esta clase, que sean debidamente evidenciados por los candidatos.

Periodo Probatorio: Ocho (8) meses.

Vigencia del Registro: Se establecerá un Registro de Elegibles con una vigencia mínima de seis (6) meses.

IMPORTANTE PARA SOLICITAR

1. Las personas interesadas que cumplan con los requisitos mínimos aquí establecidos deberán enviar la Solicitud de Empleo y demás documentos a través de la siguiente dirección electrónica: convocatorias.cayey@upr.edu o mediante correo regular a la siguiente dirección:

**Universidad de Puerto Rico en Cayey
Oficina de Recursos Humanos
PO Box 372230
Cayey, Puerto Rico 00737-2230**

2. La **Solicitud de Empleo** está disponible en el siguiente enlace: shorturl.at/aU378. Deberá indicar el título del puesto que solicita en el espacio provisto para ello y el número de convocatoria en el encasillado correspondiente. Además, deberá completar la sección correspondiente a las experiencias de trabajo, en todas sus partes e incluir las fechas exactas (día, mes y año) de inicio y terminación del empleo. **El resume no será considerado oficial; por lo que no sustituye el completar cada encasillado de la solicitud.**
3. Todo solicitante debe incluir una copia del diploma, transcripción de créditos o certificación de graduación y certificación de empleo oficial de aquellas unidades institucionales, agencias o empresas donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - a. Título de puestos ocupados.
 - b. Fechas exactas (día, mes y año) en que los ocupó.
 - c. Descripción detallada de los deberes realizados en cada puesto o copia del cuestionario de clasificación oficial.

4. Documentos incompletos y certificaciones de empleo que no contengan la información requerida no serán procesados. No se considerará ninguna preparación académica ni experiencia que no haya sido evidenciada.
5. La fecha oficial de radicación de la Solicitud de Empleo y demás documentos será la fecha en que se reciba por correo electrónico o la del matasellos del correo. **No se aceptarán solicitudes o documentos después de la fecha de cierre de la convocatoria.**
6. Toda persona que reclame derecho a **Preferencia de Veteranos o beneficios de igualdad de oportunidades de empleo para personas con impedimento**, según lo establecen las correspondientes Leyes, deberá solicitarlo y someter la Forma DD-214 o evidencia correspondiente. El solicitante no está obligado a informar que es veterano o persona con impedimento, pero tiene derecho a hacerlo a los efectos de que se le considere para los beneficios de la legislación aplicable.

En cumplimiento con la Ley Pública Núm. 101-542, Ley de Seguridad en el Campus, la Universidad de Puerto Rico en Cayey prepara un Informe Anual de Seguridad y Estadísticas de Actos Delictivos. Este informe está a su disposición en la Oficina de Seguridad y Vigilancia y puede comunicarse con el director al (787) 738-2161 ext. 2055.

De interesar información adicional relacionada con esta Convocatoria, favor de comunicarse con la División de Reclutamiento y Selección de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Puerto Rico En Cayey al (787) 738-2161, extensión 2323 o al correo electrónico convocatorias.cayey@upr.edu